

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
URIBE – META**

ESTADO N.º 0009

FECHA: 24/02/2021

PAG: 1

N.º Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
50 370 40 89 001 2020 00001-00	Ejecutivo singular	Banco agrario de Colombia S.A.	José Henry Avilés	Seguir adelante con la ejecución	23/02/2021	1
50 370 40 89 001 2020 00004-00	Ejecutivo singular	Banco agrario de Colombia S.A.	Edilson Vargas Gracias	Seguir adelante con la ejecución	23/02/2021	1
50 370 40 89 001 2020 00007-00	Ejecutivo singular	Banco agrario de Colombia S.A.	Yuri Ineldi Ramos Perez	Seguir adelante con la ejecución	23/02/2021	1

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y el decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 24 de febrero de 2021 a la hora de las 7:30 A.M, se fija el presente Estado por el término legal de un día, se desfija en la misma fecha a las 5:00 P.M.

**ANGIE MAGALY SALAZAR RESTREPO
SECRETARIA**